

# DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Martes 23 de Octubre de 1894.

Número 252

### Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

EL DIARIO DE LA MARINA

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 23 de octubre.

Ha regresado á esta corte el señor Cánovas del Castillo.

El señor Sagasta desmintió anoche terminantemente la noticia que había publicado *El Imparcial*, de que para noviembre próximo, sería nombrado gobernador general de la isla de Cuba el señor Martínez Campos. El jefe del gobierno añadió, que continuará en su puesto el general Calleja.

Ha llegado á Barcelona el Nuncio de S. S. de regreso de Tarragona, donde se celebró últimamente el congreso católico. Acudió á esperarle una concurrencia muy numerosa.

En el momento de llegar el Nuncio, cuatro individuos victorearon al Papa-Rey, por lo que fueron detenidos.

Todos los diputados reformistas acompañarán mañana al señor Valle en la visita que éste se propone hacer al Presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Ultramar.

Ha sido denunciado nuevamente el diario zorrillista *El País*.

Londres, 23 de octubre.

Ha fallecido el Lord Basing, célebre orador del partido tory.

La Haya, 23 de octubre.

Comunican de Batavia, que el volcán Galoengong está en erupción, habiendo destruido varios pueblos por efecto de la lava que arroja.

San Petersburgo, 23 de octubre.

Ha llegado á Livadia la princesa Alicia de Hesse, prometida del Czarovitch.

Dícese que ha surgido un conflicto relacionado con el proyectado matrimonio de ambos príncipes.

San Petersburgo, 24 de octubre.

El Boletín Oficial publica noticias de Livadia, anunciando que el emperador Alejandro III pudo ayer conciliar el sueño durante algún tiempo, y que si bien le va faltando el apetito, sus fuerzas no han experimentado variación.

### TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, octubre 22, á las 5: de la tarde.

Ozas españolas, á \$15.75.

Centenas, á \$1.88.

Descuento papel comercial, 60 días, de 3 á 4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días (banqueros), á \$4.87.

Idem sobre París, 60 días (banqueros), á 5 francos 18.

Idem sobre Hamburgo, 60 días (banqueros), á 95.

Bonos registrados de los Estados Unidos, á por ciento, á 115, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 24 nominal.

Idem, en plaza, á 31.

Regular á buen rollo, en plaza, de 3 á 3 1/2.

Arúcar de miel, en plaza, de 24 á 24.

Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, ficial.

VENDIDOS: 11,200 sacos de azúcar.

Idem: 3,500 bocoyes de idem.

Mantequilla de Oeste, en terceroles, de \$10.65 á nominal.

Garinas patent Minnesota, \$8.65.

Londres, octubre 22.

Arúcar de remolacha, firme, á 10 1/2.

Arúcar centrifuga, pol. 96, á 12.9.

Idem regular refino, á 9.9.

Consolidados, á 101 9/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 24 por 100.

Cuatro por ciento español, á 70, ex-interés.

París, octubre 22.

Renta, 3 por 100, á 101 francos 65 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

### EL PRIMER ANIVERSARIO.

El martes próximo día 30 del corriente, se efectuará en los salones del Círculo Reformista una importante velada política, para solemnizar el primer aniversario de la creación de nuestro partido y de la publicación de su programa el cual, así como el "Manifiesto al país" de que iba precedido, lleva la fecha de 30 de octubre de 1893.

Nuestro distinguido amigo el señor Onetti, secretario del Círculo nos participa que en dicha velada, la más importante sin duda de las que lleva celebradas nuestro partido en los salones de aquella sociedad, harán uso de la palabra por el orden que los escribimos, nuestros queridos compañeros de redacción los señores Espinosa y Morales y nuestro benemérito y elocuente amigo y correligionario el señor Cerra y Dieppa.

Los éxitos obtenidos en el breve período de un año por el partido reformista, el arraigo inmovible por dicho partido alcanzado en ese tiempo, la virtualidad y la eficacia de nuestras ideas, así como la crítica reflexiva é imparcial de la actitud y de la conducta de nuestros adversarios políticos, encontraran indudablemente en los tres oradores que van á ocupar el día 30 la tribuna del Círculo, fieles expositores.

Nuestros amigos políticos en esta capital acudirán esa noche á llenar los amplios salones del Círculo Reformista, para mostrar una vez más que su espíritu se halla identificado con el de la benemérita Junta Central Directiva del Partido, que con tanta prudencia habilidad y firmeza, ha sabido durante el año transcurrido, corresponder á la confianza en ella depositada por nuestros correligionarios.

### LOGICA CONSERVADORA.

No discurrendo nosotros por nuestra propia cuenta, sino comentando un extraño artículo del órgano doctrinal levantamos acta de la displicencia causada en el colega por el hecho, á todas luces lisonjero, de que el partido autonomista reafirmase su devoción á la legalidad existente, rechazando de su seno con noble altivez todos los elementos que abrigasen propósitos hostiles á la nacionalidad y al orden.

Pues bien, cuando esperábamos que *La Unión* explicaría esta incompatibilidad y conflicto entre sus intereses y los de España, procurando de algún modo cohonestar su inaudita aseveración de que solo con ciertas y determinadas condiciones, no muy fáciles de cumplir, combatiría á los enemigos de la Patria, se nos descuelga el descalabrado colega diciéndonos enfáticamente que todos estos argumentos y deducciones incontestables no tienen otro objeto que... ocultar no sabemos qué imaginarias derrotas sufridas por la Diputación única.

Lógica conservadora se llama esta figura. En la imposibilidad de sincerarse ante la opinión después de sus inauditas condescendencias y exageraciones en favor del pomposamente llamado elemento separatista, salen del trance echándole la culpa á la proyectada Diputación.

Conste, por tanto, que el órgano doctrinal no se arrepiente de haber alentado y contribuido eficazmente á la propaganda del exiguo grupo separatista.

Y cuanto á la Diputación única diremos por toda respuesta que sólo faltan veinte días para que las Cortes reanuden sus tareas.

### ACTUALIDADES

*El País* dice que ya *La Unión* debe sentirse avergonzada de haber puesto tan inoportunamente al descubierto su impaciencia por el cumplimiento de sus ardientes deseos, de sus más caras esperanzas, fundadas en el éxito de supeuestas disidencias autonomistas, de soñados desprendimientos y de tramas más ó menos absurdas, "que según autorizadas versiones, contaban con el apoyo decidido de los señores integristas."

Y como si todo eso fuese poco, añade el colega autonomista:

Por lo visto, en cuestiones de moralidad política tienen dos pesas y dos medidas: un criterio de exquisita delicadeza para reprobar el concurso lógico y natural que obediendo á las conveniencias políticas del Partido Autonomista y á los intereses legítimos y generales del país, cifrados actualmente en las reformas necesarias al reconocimiento de su personalidad y de sus deberes, le ha prestado al nuevo partido Reformista; y otro criterio despreocupado y relajado que le permite prescindir de escrúpulos integristas, de patrióticas intransigencias, para ayudar ahora á ciertos elementos en sus planes perturbadores y alentarlos en sus propósitos, sin notar que es el colmo de la inmoralidad y del cinismo político dar pábulo y calor á determinadas agrupaciones cuya existencia ha sido en todo tiempo el pretexto de los conservadores de Cuba para oponerse á las reformas expansivas, mientras cimentaban ellos su título á las preferencias y los favores de los gobiernos de la Metrópoli cabalmente en su usurpador carácter de únicos y constantes defensores de la integridad nacional y de la conservación de Cuba para España.

Como ven nuestros lectores la lección de corrección política dada por el órgano del partido autonomista al de la unión constitucional, casi es tan dura como las que recientemente le ha propinado *El Criterio Conservador* del señor Corzo.

Pero como si cantaran uno y otro colega. *La Unión* seguirá alentando la propaganda separatista de periódicos como *La Verdad*, *La Lucha* y *La Igualdad*, sin perjuicio de continuar gritando que es más española que nadie.

Y por desgracia no faltarán inocentes que lo crean, que es lo peor del caso.

Ahora parece que la actitud adoptada por el Sr. Corzo no obedecía á ninguna mira política elevada, sino á pequeñas rencillas personales ó al deseo de ocupar el puesto que en *La Unión* desempeña el Sr. González López.

Al menos así parece deducirse del editorial que hoy publica el referido colega.

El número de *El Criterio Conservador* correspondiente al domingo último, dice *La Unión*, dedica gran parte de los trabajos que publica á combatir al director de *LA UNIÓN CONSTITUCIONAL*, llegando hasta el extremo de consignar censuras porque el Sr. González López no ha abandonado ya la dirección de este periódico.

Atentos en primer término al interés de partido, el hecho nos regocija, puesto que él se encarga de demostrar que la tan anunciada y comentada disidencia queda reducida á la publicidad de aspiraciones y juicios personalísimos, que no pueden por la pequenísima importancia que entrañan, producir males ni grandes ni chicos, á la colectividad. ¿Se desea por alguien que el Sr. González López cese en el cargo que actualmente desempeña? Pues para obtenerlo, no será preciso, nosotros lo aseguramos, acudir á remedios extremos.

La verdad es que si el Sr. Corzo hubiese inspirado sus actos en esas pequeñas pasiones, más que en el noble deseo de defender los altos intereses de su partido, tendría razón el señor González López para tratarle tan sin piedad como le trata; pero como no sería justo sentenciar este pleito sin oír á las dos partes, esperamos á ver como

se defiende el Sr. Corzo en el próximo número de *El Criterio Conservador*.

Entre tanto, á fuer de adversarios leales, nos concretaremos á deplorar esos espectáculos bizantinos que al borde de la fosa están dando los personajes más prominentes de la unión constitucional.

Nunca hemos deseado á nadie una mala muerte.

### El Director de "El País."

Al hacerse nuevamente cargo de la dirección de nuestro apreciable colega *El País*, el ilustre escritor y distinguido amigo particular nuestro D. Ricardo del Monte, corresponde en expresivas frases, á las atenciones que con él ha guardado la prensa.

Mucho celebramos que el señor Director de *El País* haya recuperado la salud y le reiteramos la expresión de nuestra amistad y compañerismo.

### CAMARA DE COMERCIO.

Anoche, y bajo la presidencia del señor García Corruedo, se reunió la Directiva de esta Corporación, con asistencia de los vocales señores Cachaza, Mantecón, Guerra, Vello, García Castro, Aguilera (don Lutgardo y don Ernesto); Santamarina, Aldabó, Martínez (don Saturnino), Montero, Gotarra y Solórzano, secretario general.

Abierta la sesión se dió cuenta de la orden del día, procediéndose luego á la lectura de varias actas de sesiones anteriores, las cuales fueron aprobadas. Acto seguido se procedió á dar po-

## VINO ESPECIAL DE MESA

MARCA

# ROMAGOSA

Es por su pureza y elaboración, superior á todos los que se importan en la Isla. Es muy agradable al paladar y en particular estomacal. Pídense en todas las tiendas y restaurants y se expende en cuarterolas por sus únicos receptores

Romagosa y Montejo, Inquisidor 19.

C 1194 alt 26a-ng2

## LA BOMBA.

LAMPARILLA Y CUBA. TELEFONO NUM. 522.

### ESPECIALIDAD

en calzado americano para señoras, caballeros y niños.

Corte FIGARO lo más nuevo para señoras y niñas.

Ultima moda inglesa para caballeros.

Completa variedad en pieles de colores.

PRECIOS FIJOS.

### SUCURSAL DE LA BOMBA.

Manzana Central frente á Albisu. Teléfono núm. 910.

C 1801 alt 4a 28

## LA INDUSTRIA

MURALLA 38 1/2. GRAN SASTRERIA Y CAMISERIA.

Esta antigua y acreditada casa, participa al público haber recibido y puesto á la venta un colosal surtido de telas, tanto nacionales como extranjeras, para la estación de invierno.

Una visita á esta casa, que hace un flus de casimir superior por \$14 oro y dá una camisa de vistas de hilo por \$1.25 plata.

C 1547 8a-10

HOY 23 DE OCTUBRE.

Gran función extraordinaria, cuyo producto se dedicará á aliviar las desgracias causadas por el temporal en Sagua la Grande.

A LAS 8: LA CRUZ BLANCA.

A LAS 9: LAS CAMPANADAS.

## TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS.

C 177 8 20

A LAS 10: CHATEAU MARGAUX.

Tomarán parte en las funciones los Ofeón "Ecos de G. H. G." el Coro Asturiano, el tenor Germán Lager y la Sociedad Coral "El Gavilán."

PRECIOS POR CADA FUNCION.

Grillé 1º, 2º ó 3º. piso, sin entrada.....	1 50	Atento terruñal con entrada.....	80 25
Idem.....	1 00	Id. paraiso con id.....	0 20
Palco 1º ó 2º id., sin id.....	1 00	Entrada general.....	0 25
Luzeta ó butaca, con entrada.....	0 40	Id. á tertulia ó paraiso.....	0 15

sesión al Sr. don Ramón de Herrera de su cargo de presidente, el cual había dejado de ejercer por haberse tenido que ausentar de la Isla.

Al hacer entrega de su cargo al señor Herrera, el vicepresidente señor García Corujedo, dedicó frases cariñosas al primero, las cuales fueron escuchadas con mucha atención y recibidas con aplauso. El señor presidente efectivo pronunció otras muy laudatorias así para el señor García Corujedo como para la Junta Directiva.

Después el señor Martínez pronunció también algunas frases alusivas al acto, felicitando al presidente por su feliz regreso al seno de la Corporación a la que tantos servicios había prestado y en la que tanto respeto y cariño se había encontrado siempre, así por parte de la Directiva como por la de todos los socios.

Dióse cuenta después de una comunicación de la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba, solicitando el apoyo de la de esta capital para pedir al Gobierno la supresión de los impuestos que gravan al azúcar y al tabaco.

El señor Solórzano apoyó la petición, agregando que debe pedirse también que sean suprimidos los impuestos que pesan sobre la maquinaria.

El Sr. Cachaza apoya asimismo la petición.

Se acordó de conformidad y al efecto elevar una exposición al Sr. Ministro de Ultramar.

El Sr. Cónsul General de los Estados Unidos, en oficio que se leyó, pregunta a la corporación, que medios ofrecen las vigentes ordenanzas de Aduanas a los importadores y consignatarios de mercancías para defenderse de la imposición de multas a causa de las diferencias que algunas veces se observan entre el peso bruto que arrojan aquellas y el que expresan los manifiestos.

Las secciones de Comercio y Navegación, informando respecto a la pregunta, exponen que no hay medios legales para defenderse contra dichas multas y que es este un incidente que ha ocurrido en más de un caso, basándose el fundamento para la imposición de las multas en textos de las ordenanzas de aduanas.

Se acordó enviar como contestación al Cónsul de los Estados Unidos, el informe de las Secciones de Comercio y Navegación acompañando además copia de los artículos de las ordenanzas que se refieren al asunto.

Se leyeron varias comunicaciones del orden interior, y se levantó después la sesión a las diez de la noche próxima.

## JUNTA CENTRAL DE SOCORROS.

Ayer tarde celebró sesión la Junta Central de Socorros para Sagua y demás pueblos que sufrieron los estragos del ciclón.

No se han recibido aun los informes pedidos a Baracoa y Bayamo respecto de los daños que esas comarcas experimentaron.

A virtud de una comunicación del Sr. Gobernador Civil de Pinar del Río, recibida el día anterior, se acordó que hoy mismo se remita a aquella capital una factura de víveres, invirtiendo en ella \$3,000.

Igual cantidad se envió ayer a Sagua para atender al saneamiento de la población.

Hoy se darán instrucciones a la Junta Local de la misma, para que subsalte la reconstrucción del muelle, cuyas obras se costearán con fondos de la Central.

También se adoptarán medidas para que al hospital de la villa no le falten los recursos ordinarios con que dicho asilo cuenta para su sostenimiento.

## CIRCULO DE ABOGADOS.

El señor Presidente de dicha sociedad ha tenido la atención, de invitarnos a la velada fúnebre que, en memoria del distinguido jurista don D. Manuel de Jesús Ponce y Abrahantes, Vocal de la Directiva del "Círculo," se celebrará el día 25 del corriente, a las ocho de la noche.

FOLLETIN 42

## LOS MONSTRUOS DE PARIS.

NOVELA ORIGINAL DE PAUL MAHALIN.

(Esta novela publicada por El Cosmos Editorial, se halla de venta en la "Galería Literaria," Obispo n.º 55.) (CONTINUA.)

Rupin hizo una mueca de incredulidad y de desprecio. Contaba con llevar ventaja, por su talla, por lo desarrollado de sus músculos. ¡Pues qué, no había ya tenido en otra ocasión al Marqués debajo de sus rodillas, la noche de la batalla del Beuplant!

El gigante se precipitó sobre él de un salto. Esos ímpetus de rabia desesperada, no hay esgrima capaz de pararlos. Rosargues recibió el puntapie y los dos puñetazos del gigante en el pecho; pero no cayó y, rehaciéndose inmediatamente, cogió por un brazo al canalla y lo sacudió con tal furia, que fué a dar con su enorme cuerpo al pavimento.

Este resultado era tan imprevisto, que el Ardilla, que se divertía viendo el combate desde lo alto de la escalera, lo mismo que un "titi" colgado de la rama de un árbol, no pudo menos de aplaudir, exclamando:

—¡Eh!... ¡Eh!... ¡Bravo!... ¡Eso es sorprendente!... la lucha de los leones de Malle!... ¡El hombre dominando a

brará en la calle de Mercaderes número 2, el día 25 del corriente, a las ocho de la noche.

Agradecemos mucho la invitación y con sumo gusto asistiremos a dicha velada.

## El tiempo en la región oriental.

Anoche se recibió en el Gobierno General un telegrama del Gobernador Regional de Santiago de Cuba que dice lo siguiente:

"Interrumpida comunicaciones. Sólo tengo conocimiento de inundaciones de Bayamo, Cobre, Mayarí, sin desgracia personales."

## La inundación del Santo.

Han sido importantes las desgracias ocurridas en el Santo, término municipal del Calabazar, con motivo del último ciclón, situado en la margen izquierda del río Sagua la Chica; fué inundado por la creciente mayor que se ha visto en dicho río, la cual anegó al pueblo durante más de sesenta horas. Destruyó además los plantíos, arrebató mucho ganado, derribó doce o catorce casas de tabla y guano, y se llevó los ajuares de muchas otras. Muchas familias se hallan sin recursos de ninguna clase; no habiendo tampoco trabajo alguno para los braceros, lo que hace más efectiva la situación.

Hay que agregar a éste otro, peligro próximo para el pueblo, debido a una escavación que ha hecho el agua en la calle Real en todo su ancho y que la hace intransitable; constituyendo una amenaza constante para el barrio de mas importancia del pueblo, pues es de temer que la corriente del río se divida, yendo parte de las aguas por la escavación a una laguna que hay al otro costado del barrio, en cuyo caso éste quedaría formando un islote y expuesto irremisiblemente a ser arrasado a la menor creciente del río.

Hemos recibido la visita de D. Manuel Díaz y D. Antonio Gannuzo vecinos del Santo, que vienen comisionados por el vecindario de dicho pueblo



Sr. D.

MUY SEÑOR NUESTRO:

Puesta a la venta la nueva remesa de nuestro calzado de horma cubana marca CLEVELAND SHOE Co., tenemos el gusto de ponerlo en su conocimiento.

No hemos de enumerar las cualidades que en elegancia, duración y comodidad reúne nuestro calzado, la demanda que obtiene y la rapidez con que se agotan las remesas, son el mejor elogio que podemos hacer.

Nuestro calzado de charol es garantizado, en confirmación de lo cual copiamos el siguiente párrafo de una carta que de la fábrica recibimos: dice así el expresado párrafo.

"The patent leather in this shoes is the best so that, we guaranteed it," cuya traducción es: "el charol empleado en este calzado es el mejor, por lo que garantizamos su resultado."

Otra novedad tenemos que señalar hoy, es la de dar a conocer, por primera vez en este país, calzado de legítima piel KANGAROO, (Cangari) cuya piel es tan suave como la más fina cabritilla y es superior en duración al mejor becerro.

Restanos solo significarle que, no obstante la diferencia en los derechos que son hoy muy crecidos, nuestros anteriores precios quedan subsistentes.

No dudando que usted será uno de nuestros favorecedores, (si no lo fuere) le anticipamos las gracias y nos ofrecemos de usted affmo. S. S. S. Q. B. S. M.,

LOPEZ Y COT.

4-20

las fieras!... ¡Mi querido hermano, te van a dar una buena lección!... ¡Tienes que cantar la gallina!

Rupin, en efecto, empezó a gritar: —¡A mí... amigos míos! ¡A mí... Arsenio!... ¡Madre mía!... a mí!...

Por desgracia para él, demasiado sabemos que sus "amigos" estaban muy atareados. Arsenio recordaba que su hermano le había pegado muchísimas veces, abusando muy a menudo de su talla y de su fuerza para con los débiles.

Ahora se burlaba de él, bailaba, mientras el otro le llamaba. ¡Acaso no era muy natural! ¡Poco perdida con que se lo quitasen de en medio! Le quedaba aun su madre; pero tenía entre sus brazos a la ciega, que no había vuelto en sí.

Es cierto que la desesperación daba al gentleman un vigor sobrehumano; vigor momentáneo, sí; pero terrible al fin para quien tuviera que sufrir sus rigores.

El ataque de Gny había sido tan furioso, tan desesperado, que al caer, Rupin cayó con él, quedándose con las rodillas sobre el pecho del gigante.

El miserable seguía gritando: —¡A mí!... ¡A mí!

Loco, ciego de ira, Rosargues le oprimía el cuello con todas sus fuerzas. La Butre dejó a Marta lo mismo que se deja un fardo que estorba en el suelo.

El cuerpo de la joven fué a dar contra la escalera, permaneciendo inerte.

El marqués no tenía ni conciencia de lo que hacía.

Sus manos apretaban como unas tenazas, y la garganta de Rupin, cuya voz se iba apagando, repetía con voces que parecían lamentos:

—¡A mí!... En aquel momento la viuda se inclinó y trató de separar las manos del marqués del cuello del gigante; pero no pudo lograrlo. Era un anillo de hierro.

Gny ni siquiera notó la presencia de la horrible vieja, a pesar de que empleaba todas sus fuerzas para desaharle.

—¡Jacobo sacaba la lengua!... La viuda registró precipitadamente el bolsillo de su falda y sacó de él un cuchillo de hoja estrecha, larga y puntiaguda.

Hubo un momento de silencio imponente, el chiquillo retenía la respiración, el ex gigante ya no se movía.

De pronto el Sr. de Rosargues lanzó un gemido; sus dos manos se abrieron y rodó al lado de su adversario; la arpa se levantó blandiendo su arma ensangrentada.

—¡Bravo mamá!—ahulló el Ardilla. Teneis la mano segura. ¡Valiente puñalada!

A este grito de entusiasmo, un vocerío de alarma contestó en el exterior.

—¡Alerta! —¡Los gendarmes!

—¡Salvase el que pueda!

La cuadrilla de bandidos se precipi-

## INDUSTRIALES DE JOVELLANOS.

Sr. Director del DIARIO DE LA MATRINA.

La Región de Matanzas, en su edición del 20, toma a su cargo la defensa de la Administración Provincial en los expedientes de defraudación contra varios industriales de esta villa, clasificados de Almacenes de víveres.

Debiera proscribirse del Reglamento Industrial esa palabra defraudación; encaja perfectamente en el Código Penal; en el subsidio pierde virtualmente el verdadero sentido por el uso y el abuso que de ella se hace; ni la penalidad que dicho Reglamento señala corresponde a la que suelen aplicar los Tribunales ordinarios. En el subsidio no tiene mucha trascendencia; sirve para atenuar a los ricos que acaso cumplen mejor el Reglamento. Bastaría, y es más propia, la de ocultación. Seguro que no opina así La Región; eso de decir; Defraudador! es muy sonoro; con que fruición dice y cien veces repite ¡El Alcalde de Jovellanos es un defraudador! ¡El Teniente! ¡El Síndico, la parentela de los empleados! para La Re-

gión no hay mayor placer que zaherir al Alcalde de Jovellanos: por Dios, que empujan a Carredano como si fuera un General.

La Región pierde el tiempo y el tino. Carredano y los demás son tenderos desde antes que se implantaran aquí las Tarifas, no deben un centavo a la Hacienda y no por un fallo de ésta, injusto, dejará de respetarse el nombre de estos industriales más allá de los límites en que vive quea La Región. Carredano, que es Alcalde de ayer, como los demás, está en su puesto, y el pleito que La Región defiende, en el suyo: veremos para quien se ha escrito el Reglamento y si de su interpretación resulta probada la defraudación que tanto regocija a La Región, ó la injusticia de la Administración. Tendríamos por vedado este asunto, sometido como está al conocimiento de la Autoridad Superior de Hacienda, pero la defensa viene acompañada de tal lujo de detalles, que parece hecha por el Inspector que formó los expedientes: sólo ó no, leito será hacer llegar a la opinión y a la Intendencia, los datos recogidos sobre el particular.

En enero de este año llegó a Jovellanos un Inspector del Subsidio con objeto de comprobar la Matrícula Industrial de 1893 a 94: visitó los establecimientos de los señores Carredano, La Torre, Carratalá, Pontecilla, Tejón, Sánchez Mon y otros; en el acta de comprobación manifestaron hallarse inscritos en la Matrícula bajo el epígrafe de Tienda mixta; y del reconocimiento que practicó el Inspector resultó que el local tiene puertas, mostrador y estantes; en ellos y en la trastienda tejidos, peltería, víveres, lojería, ferretería, artículos, escribe el Inspector, en más ó menos cantidad, propios del epígrafe; y firmó con el industrial. Aquí debió terminar la misión del Inspector que da por comprobada la industria matrículada; no fué así, sin embargo; por una segunda diligencia, redactada de la manera más impertinente y capciosa, hace saber a los industriales que rectifiquen su declaración dentro de 3º día cumpliendo el artículo 115 del Reglamento, sin más explicación.

El Inspector hace luego constar que no se ha rectificado ó interrogados varios comerciantes dicen que Carredano y los demás ejercen en esta forma hace unos ocho meses. Esto es enteramente contrario a la verdad, porque hace muchos años que la ejercen en las mismas condiciones.

El Inspector da cuenta al Administrador informando que los artículos existentes en estos establecimientos están comprendidos en el epígrafe de Tiendas mixtas, pero que ha recibido diferentes delaciones de la localidad y teniendo en cuenta la infinidad de pequeños establecimientos, es lógico suponer que las bodegas se surtan de las tiendas de más importancia; que algunos individuos así lo han declarado y propone que con arreglo al artículo 34 del Reglamento sean clasificadas las Tiendas mixtas como Almacenes de víveres y es la primera vez que aparece la palabra Almacén sin haberse dado audiencia a los interesados para defenderse contra esa clasificación.

Con estos antecedentes resolvió la Administración declararlos almacenes.

Veamos ahora a los fundamentos de la apelación.

Los expedientes de defraudación principian por diligencia de la Administración, ó por denuncia de las autoridades, de los Síndicos ó de particulares: los de Jovellanos no se encabezan por denuncia. Examinemos la gestión administrativa.

Sabido es que según el artículo 115 del Reglamento la diligencia de reconocimiento del local, primero de estos expedientes, ha de expresar clara, explícita y detalladamente la industria que se ejerce, ó los artículos objeto de la venta y modo habitual de expendierlos. Si de ella resulta otra industria distinta superior a la que consta en la matrícula, procede una segunda diligencia requiriendo al industrial (si es de la Tarifa 1ª) que la rectifique por el concepto que corresponde, advertido que sino, se le seguirá expediente de defraudación;

—El señero ya no nos estorbará, y la muñeca tendrá que venir a parar a nuestras manos mas pronto ó más tarde. Escapemos ahora que es lo principal. Si ella le amaba, nos hemos vengado bien cruelmente.

El ex gigante tenía mucho empeño en llevarse a la Noguipa, pero le tenía aún ma, or en no perder ni la libertad ni el pellejo.

Así es que sin replicar más había seguido a la vieja.

Toda la cuadrilla andaba de un lado para otro, atontada, sin saber por donde escapar.

Era evidente que el parque no podía servirles más que de un refugio momentáneo, la fuerza armada no tardaría en empezar a registrarlos, después de haber terminado de hacerlo en la casa, en la alca se veía a través de los árboles las uñas y venidas de un buen número de gendarmes, que llevaban hachas en la mano.

De repente el muchacho lanzó un grito de alegría, había tropezado con una escalera, olvidada sin duda allí por el jardinero.

Aquella escalera era la salvación. Con ella lograrían subir al caballete de la tapia y después volverían a bajar al campo.

Cuando estuvieran allí, ya no había nada que temer, empleando bien las piernas y llevando alguna delantera; la noche y el espeso con dos buenos refugios.

es el momento preciso de oír al industrial su defensa.

Hemos visto que en el acta de comprobación por el Inspector no se habla una palabra de Almacén de Viveres, por el contrario, resulta comprobada por el acta que la industria que se perfecciona en los establecimientos de Carretero y demás es tienda mixta ya de clara en la matrícula.

Si desprecia aquí la necesidad de requerir al industrial para que rectifique su declaración! De ninguna manera: ¿que concepto va a rectificar? A ninguno de estos industriales se le ha firmado requerimiento para que lo declare; ¿cómo lo va a declarar? La segunda diligencia inmotivada del Inspector arguye insigne mala fe. Esta es la base del procedimiento sobre la que llamamos muy seriamente la atención de la Intendencia.

El Inspector en su informe al Administrador no puede sustraerse a la evidencia de los hechos; dice que son tiendas mixtas; y de una simple presunción deduce que deben ser Almacenes. Damos por averiguado que alguno de estos industriales vendía un saco de arroz, una caja o bulto cerrado, como esto sucede rara vez, falta la condición esencial que expresa el artículo 34 del Reglamento que considera vendedores al por mayor a los que habitualmente vendan sus géneros a establecimientos o empresas industriales.

La venta ordinaria habitual de las tiendas mixtas se efectúa sobre el mostrador: el precio de los efectos es el mismo en tiendas y bodegas, prueba que estas no se surten de aquellas: el bodeguero que necesita una factura de 50 pesos arriba, acude a Cárdenas que dista media hora, a Matanzas, a la Habana; el gremio de tiendas mixtas consta de 15 individuos, de clasificarlos como almacenistas, resultará Jovellanos con triple importancia comercial que Matanzas, teida por la 2ª plaza mercantil de la Isla, donde existen seis almacenistas de viveres.

Finalmente; ¿por qué no se ha instruido a estos industriales de las delaciones que existen contra ellos? Han sido condenados sin defensa. Eso constituye un verdadero abuso del que no solamente es responsable el Inspector sino el Administrador que lo tolera y sobre él falla.

En todo caso como el ataque insidioso ha sido dado a espaldas de los industriales, la Intendencia sabrá apreciar el valor de esa triquiñuela, fundamento único, nulo de fijo por la forma en que se ha llevado al expediente, para la resolución.

Hace pocos días decía el Administrador a estos industriales. No siempre se resuelve en conciencia: en vista de antecedentes, le dijo uno que hasta hoy

no sabía que a veces se resuelve a ciegas.

Acaban de informarnos que los apellidados consignaron en depósito las cantidades reclamadas para preservarse de la ejecución librada por la Hacienda, consecuentemente al plazo de tres días de la conminación. Extraño procedimiento.

El Reglamento Industrial no habla en parte alguna de depósitos, ni comprendemos cómo la Administración sujeta al plazo perentorio de 3 días la ejecución de su fallo: para apelar de este, el párrafo 1º del artículo 119 concede 15 días sin depósito ni requisito alguno; y el párrafo 2º de ese artículo preceptúa no el depósito sino el previo pago cuando se apele al Gobierno General.

¿A qué tanto clamoreo con los depósitos si no deben existir?

Terminamos por hoy con un detalle que caracteriza la cuestión.

En abril, el Sr. Administrador de Matanzas declaró a estos industriales Almacenes de viveres; y en julio aprobó la matrícula industrial de Jovellanos para 1894-95 donde estos mismos industriales figuran con tienda mixta. ¿Cuál es la clasificación que ha de prevalecer?

Mucho nos queda que decir de la inspección del Subsido: a la vista tenemos la nota de los expedientes contra un industrial perseguido por la Hacienda hace siete años sin que haya poder humano que le haya hecho pagar la contribución.

¡Siete años vegetando por las oficinas!

Debe ser la primera parte del sueño de Faraon.

El Corresponsal.  
Jovellanos, octubre 22 de 1894.

variable, notándose que por las noches baja hasta 24 ó 25° alcanzando por el día 29°

**EL "JULIA."**

El vapor Julia de los señores Sobrinos de Herrera, llegó ayer, sin novedad a las 11 de la noche a Santa Cruz de la Palma, Canarias. Así se le comunican a sus armadores por medio de un cablegrama.

**EL TIEMPO.**

El R. P. Gangotí, ilustrado director del Observatorio meteorológico del Real Colegio de Belén, se ha servido enviarnos los siguientes telegramas:

Habana, 22 de octubre de 1894.

Telegramas recibidos de la Administración general de Comunicaciones.

Remedios, 22 de octubre.

P. Gangotí.—Habana.  
8 m.—B. 760.04 calma, despejado.  
Estrada.

Boca 22 de octubre.

P. Gangotí.—Habana.  
9 m.—B. 760 viento N. flojo, mitad nublado, K. del N., marejadita.

Matanzas, 22 de octubre.

P. Gangotí.—Habana.  
9 m.—B. 760.02, viento N. E. fresco, nublado parcial.

Ayer 6 tarde.—B. 758.05, chubascos del N. E., entra alguna mar, corriente E. N. E.

Bahías.

Cablegrama recibido de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación:

Santiago de Cuba, 22 de octubre.

P. Gangotí.—Habana.  
7 m.—B. 29.86, calma, en parte cubierto, nubes bajas S., ck. W.

3 t.—B. 29.79, viento S. S. W., en parte cubierto, lluvia a intervalos, nubes bajas, S. W., ck. W.

Ramsden.

Boca de Sagua, 22 de octubre.

P. Gangotí.—Habana.  
3 t.—B. 758.8, viento N. W. flojo, despejado, marejada.

Puerto Príncipe, 22 de octubre.

P. Gangotí.—Habana.  
4 t.—B. 758, viento W. N. W., rolando al N. W., nubes bajas W. ayer fuertes del W.

Romero.

Cienfuegos, 23 de octubre.

P. Gangotí.—Habana.  
Ayer 3 t.—B. 29.84, viento N. N. E. en parte cubierto, nubes bajas N. N. W. y k altos N.

Hoy 7 m.—B. 29.93, calma, despejado.

P. Cruz.

**VOLUNTARIOS.**

Curando propuesta de tres oficiales para el primer batallón de Cuba.

Idem id. de cinco id. para la compañía del Cobre.

Idem de Medalla de constancia y aumento de pasadores del batallón de Cárdenas.

Idem instancia del capitán D. Isidoro Ruiz que pide la baja.

Disponiendo la baja de los sargentos D. Manuel Rubio y D. Pascual Groceta por haber fallecido.

Concediendo pase de cuerpo a D. Daniel Cancio, D. Salvador Francesch Borretgin y D. Manuel Suárez Menéndez.

Concediendo la baja a D. Cesáreo Manuel Moragato Fernández y con ventajas a D. Miguel González Ramírez.

Con propuesta de primeros y segundos tenientes para el séptimo batallón.

Idem de primer teniente para el batallón de Ingenieros.

Idem de id. para la segunda compañía de Colón.

Con instancia del capitán y primer teniente respectivamente D. Ramón Posada y D. Diego García que solicitan la baja.

Consultando la idem del segundo teniente D. Angel Díaz.

Concediendo pase de cuerpo a D. Jaime Escanfot Sanes, D. José de Jesús Acosta Moya, D. José Roldán Benón, D. Alfredo Cantera Pérez, D. José María Fernández Díaz y D. Manuel Martínez García.

Concediendo seis meses de licencia a D. Victoria o García Fernández y D. Secundino Castiella.

Concediendo la baja a D. Manuel Alvarez Menéndez, D. Manuel Medel Moreno y D. Manuel Pardo Abascal.

Debiendo ser provistas en propiedad, por concurso, conforme a lo dispuesto, las plazas de Sub-delegados de Veterinaria de los Distritos de Belén y Jesús María, se hace público por medio del Boletín Oficial de la provincia, para que los Sres. Profesores del ramo que deseen aspirar a ellas, presenten sus solicitudes en el Gobierno de la misma durante el plazo de 30 días.

Una comisión del gremio de fabricantes de licores se presentó ayer tarde al Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda, suplicándole que continúe desempeñando el cargo de Investigador especial nombrado para perseguir las adulteraciones y falsificaciones de licores en esta capital, la persona que lo desempeña actualmente.

La Intendencia ofreció a la comisión ocuparse de este asunto y resolver en justicia dicho asunto.

Leemos en La Dentística, órgano de la Asociación de Ortigia Dental, que dirige el Dr. Rojas:

"El día 6 del corriente mes se graduaron en nuestra Universidad 15 aventajados estudiantes Eduardo Gil y Mora, Troadio Santa Ana y Carlos E. Dod, habiendo hecho unos exámenes brillantes, tanto teórico como práctico; obteniendo la honrosa nota de sobresaliente."

Alumnos del justamente acreditado Colegio Dental que con tanta ilustración y empeño dirige el Dr. Ignacio Rojas.

La Compañía Hispano Americana de Gas ha acordado repartir un dividendo de 8 chelines por acción, ó sea 4 p. por cuenta de las utilidades obtenidas en el año social que empezó el 1º de julio de 1893.

**Chales de imitación y de legítima blonda española. Mantillinas. Se han recibido en LOS ESTADOS-UNIDOS. SAN RAFAEL Y GALIANO.**

**Gro negro. Granadinas negras. Ratsmir. Tafetán. Moharé. Burato. Crespón inglés.**

C 1605 4a-23

**ESTADO SANITARIO.**

Después de las excesivas lluvias de estos días, dice nuestro colega *Le Higienista*, se han presentado algunos casos de verdadera gripe.

Los estados catarrales se han exacerbado, predominando los del aparato respiratorio.

Los casos de fiebre amarilla no han aumentado en la quincena, si bien todavía no ha comenzado su descenso de invierno.

La viruela no ha desaparecido; aún hay diversos focos, que si se los descuida pueden dar lugar en el invierno a una verdadera epidemia.

Si no se acude pronto a cegar los grandes lagunatos que han dejado las lluvias en muchas de nuestras calles, es probable que a los comienzos de este invierno aumenten los casos de fiebres infecciosas.

La temperatura es todavía bastante

**CORREO DE LA ISLA.**

**SANTA CLARA.**

El alcalde municipal de Sagua ha publicado el siguiente bando, que aplauden todos los periódicos.

"Existiendo en la localidad algunos casos de fiebres palúdicas y otras enfermedades ocasionadas por la humedad que produjo la inundación que sufrimos, toda persona ó familia que carezca de recursos y necesite de los auxilios de médicos y medicinas, recurrir por medio de cualquier familiar a mi autoridad para disponer lo conveniente y pueda recibir inmediatamente aquellos auxilios."

—Por la Audiencia de Matanzas se ha declarado vacante una de las escribanías de actuaciones del juzgado de primera instancia é instrucción de Santa Clara, por no haberse presentado a tomar posesión de ella, dentro del término legal, el Sr. D. Matías Gispert y González, nombrado para servir en virtud de concurso.

—El día 17 salió de Sagua para Santa Clara el capitán de Infantería señor D. Pedro Río Frio, comandante militar que fué de aquella villa.

"La Luz" de Sagua ha vuelto a reanudar su publicación, suspendida por unos días a causa de los desperfectos sufridos por la inundación en su taller tipográfico. "La Luz," debido a esos mismos desperfectos, ha reducido su tamaño.

**Sección de interés personal**

**CORONAS FUNEBRES en liquidación.**

Por no tener el local suficiente, LA ESTRELLA DE LA MODA aprovecha de los días de difuntos para liquidarlas de una vez.

Ventas por la mitad del precio de costo.

**OBISPO 84. TELEFONO 535.**

SORTEO 1.488.

**2352 \$20000**

Se ha vendido parte en las vidrieras del Mercado de Tanón número 25 por Galiano y números 13 y 14 por Reina y número 6.

Portilla y Hnos. Vega y Hnos.

13979 3a-20 4a-21

**Salmonte.—HABANA, MADRID 20 DE OCTUBRE DE 1894.**

**NOTICIAS MILITARES.**

**CAPITANÍA GENERAL.**

Trasladando Real Orden de retiro al Coronel D. José Banco González.

Idem al Comandante D. Pedro Bafra.

Idem de los tenientes D. Emilio Puch y D. Manuel Jiménez.

Idem del capitán D. Deogracias Sánchez.

Destinando al segundo batallón de Simancas al médico primero D. Leoncio Rodríguez.

Idem al Hospital de Santiago de Cuba al id. D. Juan González Valdés.

Disponiendo el regreso a la Península del primer teniente D. José Capablanca.

Comunicando el destino a este distrito del Comandante de Estado Mayor D. Juan Escrivano.

**MERCADO MONETARIO.**

Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día: a 113-114 descuento.

Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.92 y por cantidades a \$ 5.95

**CRONICA GENERAL.**

Mañana, miércoles, a las siete de la noche y en la calle de San José, n.º 127, celebrará junta general de accionistas la empresa de ómnibus "La Igualdad."

D. Ramón de la Puerta y Rodríguez ha sido nombrado 2º Teniente del 2º Batallón Cazadores Voluntarios de esta capital.

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
1011.....	500	14 01.....	500
1525.....	500	14 02.....	500
1613.....	500	1507.....	500
2516.....	500	1508.....	500
3105.....	500	1561.....	500
3221.....	500	1611.....	500
3222.....	500	1609.....	500
3223.....	500	1711.....	500
3224.....	500	1704.....	500
3225.....	500	1802.....	500
3226.....	500	2 7 1.....	30 00
3227.....	500	2171.....	500
3228.....	500	2 7 2.....	500
3229.....	500	2173.....	500
3230.....	500	2174.....	500
3278.....	2000	2175.....	500
3279.....	2000	2176.....	500
3280.....	2000	2177.....	500
3411.....	500	2178.....	500
3434.....	500	2179.....	500
4 61.....	500	2170.....	500
4074.....	500	22 14.....	500
41 6.....	500	24 6.....	500
4685.....	500	2642.....	500
5004.....	500	2643.....	500
5161.....	500	2644.....	500
514.....	500	2645.....	500
7387.....	500	2646.....	500
8 07.....	500	2647.....	500
8287.....	500	2648.....	500
10120.....	500	2649.....	500
10222.....	500	2650.....	500
12128.....	500	2651.....	500
125 3.....	500	2652.....	3000
12518.....	500	2653.....	14 000
		2654.....	3000

C 1586 2a-21 2a-22

**LA ROSITA**

SEDERIA

GALIANO NUMERO 128 ESQUINA A SALUD.

**CORONAS CORONAS CORONAS**

Esta casa la mejor surtida de la Habana ha recibido por el vapor *Afonso XIII* 1,000 coronas, cruces, cestos de flores de biscuit y otras muchas alegorías de ca pricho. En el gran surtido de coronas hay donde escoger desde

50 CENTAVOS A 100 PESOS

C 1593 **LA ROSITA.** 9 22a 1 28d

**CORONAS FUNEBRES DE BISCUIT.**

TODAS CON SUS CINTAS Y DEDICATORIAS GRATIS.

Buen surtido. Nuevos modelos, todas caprichosas; precios sin competencia, desde 50 centavos á 90 pesos una, en el gran almacén de CORONAS FUNEBRES

**LA FELICIDAD!**

65. NEPTUNO 65, A DOS PUERTAS DE GALIANO.

CORONAS GRANDES CON CINTA Y DEDICATORIA

**A \$3, A \$2, A \$1.75 EN PLATA.**

Convien fijarse, que esto es en **LA FELICIDAD.** NEPTUNO 65.

C 1578 4a

**GUTIERREZ, HABANA. Madrid 20 de octubre.**

122.....	500	15228.....	500
1415.....	500	15336.....	500
1715.....	500	15711.....	500
2385.....	500	16115.....	500
2618.....	500	16116.....	500
3210.....	500	16711.....	500
3211.....	500	17116.....	500
3212.....	500	18118.....	500
3213.....	500	19218.....	500
3214.....	500	19310.....	500
3215.....	500	19511.....	500
3216.....	500	20112.....	500
3217.....	500	20115.....	500
3218.....	500	21701.....	30 000
3219.....	500	21711.....	500
3220.....	500	21721.....	500
3278.....	2 00	21731.....	500
3279.....	70000	21741.....	500
3280.....	20 00	21751.....	500
3228.....	500	21761.....	500
3520.....	500	21771.....	500
3521.....	500	21781.....	500
3522.....	500	21791.....	500
4418.....	500	2 719.....	500
5110.....	500	21710.....	500
52 3.....	500	26611.....	500
5518.....	500	26612.....	500
5520.....	500	26613.....	500
7025.....	500	26614.....	500
7190.....	500	26615.....	500
8915.....	500	26616.....	500
9219.....	500	26617.....	500
10 05.....	500	26618.....	500
11 09.....	500	26619.....	500
1209.....	500	26620.....	500
1305.....	500	26621.....	3 50
1318.....	500	26622.....	14 000
15118.....	500	26623.....	3 000

C 1688 2a-21 2a-22

El próximo Sorteo se verificará el día 30, siendo el premio mayor de 80.000.

Precio á 6 pesetas el entero y el décimo 3 pesetas.

Hay billetes del gran sorteo extraordinario de Navidad.

C 1688 2a-21 2a-22

**P**

**E D**

**PARA LOS FIELES DIFUNTOS**

**LA SECCION X**

acaba de recibir el mejor y más variado surtido en

**CORONAS DE BISCUIT**

desde las más modestas, hasta las mas espléndidas.

Todas las realizamos á como ofrezcan.

**GRANDIOSO SURTIDO OS OFRECE COMO NADIE**

**LA SECCION X**

OBISPO 85, TELEFONO 673

C 1666 4a-23

PAGINA DE GLORIA

Al amanecer del 23 de octubre, día nublado de otoño, recibió el comandante del buque la orden de salir inmediatamente, y llevando pliegos importantes para el general en jefe.

A las tres horas, sueltas las amarras que le sujetaban, subida el ancla, el buque abandonó el puerto y se lanzó al mar en pos de su destino.

Las primeras horas de navegación fueron felices, ni el enemigo con sus poderosos buques aparecía en el horizonte queriendo dar caza al "Veloz", ni las nubes rompíanse en el infinito, lanzando sus cataratas de agua, y sus rayos de destrucción.

El comandante del "Veloz", hombre verdadero de mar, apretaba la velocidad de su buque con objeto de llegar antes del anochecer a su destino, a hacer en él entrega de los pliegos que le habían comisionado. Peligrosa era, en verdad la aventura, pues el enemigo contaba con grandes buques de guerra, y era casi seguro que en cuanto recibieran el menor aviso, se pondrían en marcha para cazarlo.

Ya hacia siete horas que el buque sin contrariedad alguna navegaba por pleno océano, cuando el vigía dió la voz de alerta.

—Buque á la vista. El comandante cogió el anteojó; no bien hubo observado con él el horizonte, cuando cayó sobre él de las manos el instrumento, exclamó:

—¡Tantos perdidos! ¡A toda máquina! ¡A toda máquina!—Y corriendo precipitado arrancó al maquinista de su sitio, y él mismo colocándose en aquel, dió la velocidad máxima al buque. Mientras tanto, el enemigo se acercaba á pasos agigantados; el "Veloz" corría, corría sin cesar, más el enemigo volaba en su busca, tal era la velocidad que llevaba.

De repente el "Veloz" paró; la máquina se había roto; era imposible continuar la marcha; los buques enemigos iban á caer sobre él.

El comandante del "Veloz" miraba con ojos espantados el horizonte, distinguiendo allí entre la neblina las siluetas de los acorazados contrarios.

Hubo un momento de duda en aquel hombre, un instante nada más, pues luego sacó los pliegos del bolsillo, los rompió en menudos pedazos, y los arrojó al mar murmurando:

—Puesto que el destino lo quiso, cúmplase. Subió sobre cubierta, reunió á su gente y le dijo:

—El que no quiera morir como valiente, y en cumplimiento de su deber, puede coger los botes salvavidas y marcharse en ellos; yo me quedo aquí para recibir dignamente al enemigo.

Nadie contestó; solo se oía el ruido de las olas al chocar contra el casco del cañonero.

—Ya le sabeis, añadió el comandante—pero pronto, pronto decididos. Uno de los contramaestres fué el que contestó.

—Nadie abandona el buque, estamos decididos á correr su suerte.

—Pero esto es morir. —Moriremos. —Gracias; no esperaba menos de vosotros.

A la hora escasa, el "Veloz" estaba rodeado por el enemigo.

—¡Rendidos, rendidos!—gritaban desde los buques. Y saltando sobre el casco del cañonero se internaron en él. Entonces pasó una cosa horrible, espantosa: el "Veloz", con sus tripulantes y con gran parte de sus enemigos, fué lanzado al espacio hecho astillas, y cuando pasó el primer momento de la catástrofe y los capitanes de los buques enemigos pudieron penetrar en la bodega del "Veloz", hallaron un brazo, cuya mano carbonizada sostenía aún la tea que había dado lugar á la explosión, y en ella mano se divisaban aún las insignias de comandante.

Con su vida, aquellos hombres habían añadido una página de gloria más en el libro de la historia patria.

NULEMA.

Bilbao, 12 de mayo.

TEATROS.

TACÓN.—Función á beneficio de la Sociedad de Escritores.

Ante una concurrencia numerosa, aunque no tanto como podía fundadamente esperar la prensa habanera, que por primera vez demandaba su óbolo á esta sociedad para los altos y humillatarios fines de su institución, se efectuó anoche en el Gran Teatro, una bien combinada función, en la que, en obsequio á los escritores, tomaron parte las tres empresas que hoy actúan en los teatros de esta capital y la Academia de Canto del Sr. Jordá.

Pero si no fué grande la concurrencia, en cambio fué muy selecta, ocupando palcos y lunetas las familias más distinguidas de la Habana.

La compañía de zarzuela que bajo la dirección del simpático tenor Sr. Barrera, funciona en Payret, rompió el fuego con la zarzuelita ¡Al agua patos!, muy bien desempeñada por los modestos artistas encargados de su interpretación, y principalmente por las señoras Méndez y Moreno (D<sup>a</sup> Manuela).

Seguidamente las dos distinguidas alumnas del Sr. Jordá, Sras. Carmen Vailant y Manuela Tejedor, cantaron, á todo orquesta y bajo la acertadísima dirección del maestro Mauri, la primera una preciosa aria de difícil ejecución, y el lindo vals *Chor á donna*, instrumentado á propósito por el insigne maestro compositor, D. Modesto Julián, y la segunda una brillante aria de tiple, de grandísimo efecto.

Ambos jóvenes recibieron anoche su bautismo artístico, cantando por primera vez en el Gran Teatro, y acompañadas de gran orquesta. Aunque con la natural emoción de un debut ante público tan inteligente, vencieron como buenas, siendo escuchadas con gratísima atención y premiadas con atronadores aplausos y llamadas á escena.

El que fué notable cantante y hoy es reputado maestro, dió anoche una prueba fehaciente de que sabe enseñar, y transmitir á sus alumnos, su irreprochable escuela de canto. Reciba una vez más nuestra felicitación.

El distinguido joven tenor D. Alberto Soler, que acaba de llegar de Italia, donde ha recibido lecciones de los primeros maestros, y que en obsequio á los periodistas se ofreció á tomar parte en la función, cantó acompañado al piano por el Sr. D. Enrique Rodríguez, profesor de la Academia Jordá, dos bonitos números, que con justicia merecieron los honores del aplauso. El Sr. Soler, que había principiado á cantar de Barítono, ha sufrido un cambio favorable al evolucionar su voz, adquiriendo timbre y extensión de tenor, muy agradable, y si prosigue sus estudios, llegará á ocupar un puesto en el arte.

La compañía de Albius nos ofreció un *Chateau Margaux* como servido por la reina de la gracia andaluza Concha Martínez, y sus dignos acólitos los simpáticos hermanos Arec.

El selecto público que anoche asistió á Tacón corroboró con su entusiasta aplauso, el juicio que hemos emitido de la Sra. Martínez. Su hermosa y vibrante voz, unida á la inimitable *vis cómica*, con que interpreta el personaje, entusiasmaron al auditorio, que prorumpía en espontáneos aplausos. Todos los números fueron calurosamente aplaudidos y en particular el canto flamenco, que mereció tres veces los honores de la repetición.

Puso fin, muy gratísimo, á la fiesta el coronel Pabillonés, mandándonos un número de gran actualidad: dos japoneses que valen por cien, que hicieron sorprendentes juegos de equilibrios, nunca vistos en la Habana, y que cuando se repitan en Irijoa han de llenar el teatro. Nada más apropiado para la causa, que aquellos trabajos, de agilidad é inteligencia, en que los aplaudidos japoneses, venciendo todas las leyes de la ciencia física, sorprendieron al auditorio, que apenas se atrevía á dar crédito á sus ojos. Mil aplausos y llamadas repetidas á escena premiarón á los dos artistas.

—Si todos los japoneses son como éstos, decía un espectador, no me extraña que vengan á los chinos en la contienda que tienen empeñada.

ALBIUS.—El *Reloj de Lucerna*.

Anoche se ha cantado en el teatro del Sr. Azcue *El Reloj de Lucerna*, zarzuela en tres actos, de los señores Marcos Zapata y Miguel Marqués, de mérito dramático y bellísima música. Y francamente, debo decir que se ha cantado y representado de una manera primorosa.

Lastima que la concurrencia fuera escasa, debido seguramente á la fiesta de los Escritores. Mas si faltó público, en cambio sobró entusiasmo, pero, entendámonos, entusiasmo espontáneo, legítimo, justificado.

Es verdad que no siempre se canta con tanta seguridad, aplomo, ni con tan delicadísimo gusto. Cuidado que la obra en conjunto tiene escollos, y para cada uno de sus personajes no pocas dificultades.

Pero ¿qué no han de vencer en ese género la señora Alemany y el Sr. Lacarra, figuras principales de ese hermoso drama lírico?

El aria del veterano Reding en el primer acto fué cantada por el Sr. Lacarra con clara y hermosa voz, y un arte exquisito, haciendo muy oportunamente los fuertes y pianos, y los sonidos filados, é imprimiéndole tal expresión y colorido que la conchuyó entre aplausos. El Sr. Lacarra ha venido á ratificar anoche el juicio que de él formé desde la primera vez que le oí. Es un excelente artista.

Su relato de viva voz á Matilde en la Capilla causó profunda impresión, y le valió asimismo no pocas palmadas.

La Sra. Sendra estuvo muy bien en su romanza de salida.

El terceto del primer acto entre Matilde (Sra. Alemany), Fernando su hijo (Sr. Sendra), y Ochoa, prima, y el amor de Fernando (Sra. Ibáñez) fué muy bien cantado. La Sra. Alemany hizo como siempre pasajes de una difícil vocalización, con esa maestría que tanto la hace brillar. Y en cuanto al famoso dúo del segundo acto con el Sr. Lacarra, lo único que puedo decir es que lo interpretaron con una pasión y fuego que en otras circunstancias les habría valido una ovación. Así, como cantan la Sra. Alemany y Lacarra, cantan los buenos maestros.

Pero donde el entusiasmo de los artistas y del público llegó al colmo fué en el cuadro tercero del segundo acto, cuando el pueblo reunido en un alto valle espera lleno de ansiedad que una luz roja, colocada en lo alto de la torre de Lucerna, venga á anunciarle que Fernando ha sido sentenciado. En ese instante, ya digo, los artistas todos, el cuerpo de coros y la orquesta bajo la inteligente dirección del Sr. Julián, formaron un conjunto sorprendente, una onda sonora, bellísima y poderosa. El concertante, pues, se cantó magistralmente. Ni una sola nota se sintió que no estuviera acorde con el todo de esa obra maestra.

Y no he de cerrar esta reseña sin felicitar cordialmente á los profesores de orquesta que en la sinfonía probaron ser músicos hábiles y entendidos. Y cuidado que para los violines es la tal sinfonía un verdadero *concerto*. Pues así y todo, el Sr. Arango y sus compañeros estuvieron inspirados en el andante en *sol menor* que tiene la cuerda, y muy valientes y seguros en los escabrosos pasajes del allegro.

Los coros muy ajustados y muy bien. En fin, en *El Reloj de Lucerna* se ha comprobado una vez más el esmero é inteligencia con que se preparan las obras en Albius antes de darlas al público. Por ello merecen muy buenos aplausos los Sres. Julián, Mauri y el Director de escena, Sr. Carratalá.

SSEAFÍN RAMÍREZ.

SUCESOS.

MUERTE CASUAL

En los momentos de hallarse empujando un papalote en la azotea de la casa número 202 de la calle de San Miguel, el menor Francisco Chacón y Manso, domiciliado en la referida calle número 167, se cayó al patio de la misma ocasionándose la muerte.

—Ayer fué hallado junto á la alcantarilla situada entre el chuco de "Embil" y el paso de la Virgen, el cadáver de un individuo blanco que vestía pantalón obscuro y camiseta de lana, sin medias ni zapatos, el cual fué reconocido por el médico municipal de Regla señor Ochoa, que se constituyó en el sitio del suceso, certificando el facultativo que no presentaba el difunto señales de violencia.

DISPARO

A las diez de la noche anterior se presentó el celador del barrio de Tacón en la casa número 18 de la calle de Barcelona, por haber oído que en el interior de la misma se había hecho un disparo de revolver, dando por resultado que el disparo lo había hecho un moreno vecino de la misma, con objeto de amedrentar á un desconocido que desde la azotea le había tirado piedras.

Ocupación de un caballo

El celador del barrio de Villanueva detuvo á un individuo blanco, vecino de la calle de Dominguez número 8, en el Cerro, como presunto autor del hurto de un caballo en Puertos Grandes á D. Evaristo Delgado González, cuyo "bruto" fué hallado en poder del detenido.

HURTOS

Por haber hurtado una repisa que se hallaba colgada de muestra á la puerta de la ferretería sita en la calle de Compostela número 132, fué detenida una morena, ocupándole lo hurtado.

—Una meretriz parda, vecina de la calle de la Bomba, fué detenida por acusarla don Manuel Aldao, de que le había hurtado \$19 plata y un centón. La acusada negó el hecho.

DETENIDOS.

El celador del barrio de Villanueva, auxiliado del vigilante á sus órdenes, detuvo ayer á un individuo blanco, presunto autor de las heridas causadas á D. Gabriel Díaz, vecino de la calle de Velázquez número 12, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

—Ayer fué detenido por el celador del barrio de Villanueva, un individuo blanco, autor de las heridas graves inferidas al pardo José Candelario Ramos Puig, vecino de la calle de Cruz del Padre número 4, de cuyo suceso dimos cuenta oportunamente.

CIRCULEJO

El celador del barrio de Villanueva, detuvo á un circulejo.

GACETILLA.

MANUEL HERMOSILLA.—Este inteligente primer espada llegará á la Habana el próximo mes de noviembre, y empezará en la Plaza de Regla una serie de corridas de toros andaluces, pero de lidia, eso sí, el domingo 9 ó el 16.

Las reses serán traídas á bordo del vapor *Pinillos*, y junto con ellas vendrán dos matadores arrojados y valientes, cuatro banderilleros y cuatro picadores.

Hermosilla como hombre de *pesquis*, ha procurado adquirir buen ganado. El público tendrá ocasión de verlo cuando esté en los corrales respectivos. Al efecto, ya se anunciará "la adición" el día que desembarquen las fieras.

EN ALBIUS.—Como se trata de una función cuyos productos se destinan á los inundados de Sagua la Grande, sea bemos que hoy, martes, muchas familias se disponen á concurrir al soliseo de Azcue, donde se ofrecen los juegos líricos *La Cruz Blanca*, *Las Campanas* y *Chateau Margaux*, con el aditamento de coros por "El Eco de Galicia", "Asturiano" y "Gavilán".

En los programas se lee la siguiente nota:

—La acreditada banda de Santa Cecilia, que acertadamente dirige el reputado profesor señor Rainy, recorrerá las principales calles de la población acompañando á los Coros con sus estandartes y con hachones, situándose después en los portales del Teatro, donde ejecutará escogidas piezas, hasta que empiece la función.

CLUB BICICLISTA.—Están casi terminados los preparativos para las carreras que dicho club organiza á beneficio de las víctimas del último ciclón, continuando abierta en Secretaría (Muralla 55) la matrícula indispensable para tomar parte en todas las carreras.

El itinerario de la gran cabaigata, que pasará por las principales calles, lo daremos á conocer en su oportunidad. Véase ahora el programa de la fiesta:

- I.—Gran desfile por todos los ciclistas, 3 vueltas (900 metros).
II.—Carrera Niñas, 2 vueltas (600 metros) 2 premios.
III.—Carrera Niños, 2 vueltas (600 metros) 2 premios.
IV.—Carrera Sras. y Sras., 2 vueltas (600 metros) 2 premios.
V.—Carrera Preparatoria. Para ciclistas que no hayan obtenido premio en carreras anteriores, 5 vueltas (1,500 metros) 2 premios.

Todas las familias deben tener en su tocador AGUA DE QUINA, AGUA DE VERBENA Y BAY RUM A 60 CENTAVOS LITRO. Vaselina perfumada, á 25 centavos pomac.

El AGUA DE QUINA es un precioso tónico para el cabello, lo suaviza y consera. El AGUA DE VERBENA y BAY RUM son de un aroma delicioso y se recomiendan para el baño y el aseo de los niños y las señoras, cuando por cualquier causa no puedan usar agua. Una vez que se prueba de seguro les gustará y las recomendarán.

La VASELINA PERFUMADA es mejor que las pomadas que se usan para el cabello: se usa así bastante generalizado, y en los Estados Unidos se hace uso diario de este artículo; no falta en ningún tocador.

De venta en todas las perfumerías, boticas, sederías y barberías. Depósitos: Farmacia La Oriental, Reina 145; Farmacia y Droguería El Amparo, de A. Castells y C., Empedrado 24, 26 y 28.

VI.—Carrera Ve octada, 15 vueltas á 500 metros) 2 premios. VII.—Carrera Resistencia, 50 vueltas (15 kilómetros) 2 premios.

VIII.—Carrera Handicap, 10 vueltas (3,000 metros) 2 premios. IX.—Omitas. El que más obtenga ganará una de lujo.

El Sr. Pabillonés ha ofrecido que artistas de su compañía tomarán parte en esta fiesta.

Al final de ella habrá una carrera en saeo y otra carrera, La Fortuna Ciega, con premios en efectivo.

La reputada banda de Isabel la Católica, que con tanto acierto dirige el señor La Rúa, tocará escogidas piezas de su repertorio, y, entre ellas, parte de la zarzuela *Caramelo*.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—No hay función. TEATRO DE PAYRET.—Compañía de Zarzuela del Sr. Barrera.—El Anillo de Hierro y Las Amapolas.—A las 8.

TEATRO DE ALBIUS.—Sociedad Artística de Zarzuela.—Función por tandas, á beneficio de los inundados de Sagua: La Cruz Blanca, Las Campanas y Chateau Margaux. Concerto al final de cada zarzuela.

SALÓN LÓPEZ.—Velada artística organizada por el pianista Gonzalo Núñez. Consta de dos partes. A las 8.

TEATRO DE IRIJOA.—Edén de Pabillonés.—Compañía de Variedades.—Función todas las noches, y otra vespertina los domingos y días de fiesta.—Recreos en los jardines.

BAZAR BENEFICO.—Abierto todas las noches, de 8 á 11, en la Manzana Central de Gómez, frente á Albius.—Cada paleta vale diez centavos.

MONTEÑA RUSA.—Función diaria, de 5 de la tarde á 11 de la noche. EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría de Tacón.—Los domingos, de 2 á 4 de la tarde, y todas las noches: Exposición de París, 1889.

EXHIBICIÓN UNIVERSAL.—En el café de Tacón.—Inusiones ópticas.—Vistas de Rusia Europea.—El órgano con 160 instrumentos.—Galatea.—De 7 á 11.

SALÓN EDISON.—Manzana de A. Gómez, frente al Parque Central.—Exposición grafónica y eléctrica. Todas las noches desde las 7 hasta las 11.

REGLA, SAN TELMO 12.—Gran fonógrafo "Edison", propiedad de Llull.—Canto y declamación por notables artistas—de 7 á 11, todas las noches.

Sociedad Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN. Obre. 24 Alfonso XIII: Cádiz y escalas. 21 Ciudad Condal: Nueva-York.

24 Yauri: Nueva-York. 24 Masotto: Tampa y Cayo-Hueso. 24 Segurancos: Veracruz y escalas.

26 Buenaventura: Liverpool y escalas. 26 Naratoros: Veracruz y escalas. 26 Cataluña: Progreso y escalas.

28 Vigilancia: Nueva-York. 28 Habana: Cádiz y escalas. 31 Orizaba: Veracruz y escalas.

31 Sineca: Nueva York. Nbre. 22 Venecia: Veracruz y escalas. 3 Reina M<sup>a</sup> Cristina: Santander.

4 Manilla: Puerto-Rico y escalas. 4 Panamá: Nueva-York. 4 City of Washington: Nueva-York.

5 Gracia: Liverpool y escalas. 6 Pio IX: Barcelona y escalas. 12 Juan Fergas: Barcelona y escalas.

14 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas. SALDRÁN. Obre. 24 Masotto: Tampa y Cayo-Hueso.

24 María Herrera: Canarias. 25 Segurancos: Nueva York. 25 Yauri: Veracruz y escalas.

26 Ciudad Condal: Veracruz y escalas. 26 Saratoga: Nueva-York. 28 Vigilancia: Veracruz y escalas.

30 Cataluña: Cádiz y escalas. 30 Habana: Nueva York. 31 México: Puerto-Rico y escalas.

Nbre. 2 Desecha: Nueva York. 2 Holsatia: Veracruz y Tampico. 2 Sineca: Veracruz y escalas.

3 San Agustín: Santander y escalas. 5 City of Washington: Veracruz y escalas. 5 Gran Antilla: Barcelona y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN. Obre. 24 Antinógenes Méndez en Bahabán, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.

AVISOS.

AVISO AL COMERCIO. Para Morillo y La Melata, goleta María del Carmen, patrón Alemany. Admito carga por el muelle de Puñal. 14085 al-25 43 24

OFICIALES. En "La Estrella de la Moda." Obispo núm. 81. se necesitan varias oficiales que entienda de sombreros. Buen sueldo y buen trato. 4a-23 C 1868

IGLESIA DE PAULA

El jueves 26, á las 8, tendrá lugar la misa mensual en honor de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, la que celebrará el R. P. Fr. José del S. C. de Jesús. C. Descalzo: durante la misa habrá plática y comunión. Habana, Octubre 22 de 1894 14-55 24-23 2a-23

MUEBLES BARATOS COMPOSTELA 124

entre Jesús María y Merced.—Está probado que no hay muebles de más duración que los de Viena, y en esta casa hay varios juegos de sala usados tienen el respaldo á 21.20, sin rejilla 15.90, asientos á 15.90 el par, balancés 8.50 sofá uno 8.50, mesa á 15.90 el par; hay espejos de sala, estantes para libros, carpetas onígrafas, algunos cuadros rejiles, perlas, toallineras, sillas de roche, banquetas de piano, vidrios, pelerinas, una carpeta torera, una gran cama bron-Luis XV á 10.60, y muchos muebles más á precios de realización; se sellan por meses con garantía; esparteros cuba de 5 á 8 centones; hay gran surtido. 13893 4-2id 4-23

PORTENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende una buena y acreditada casa de huéspedes cerca de los parques y teatro: es de alio y bajo, tiene muchas habitaciones, todas arregladas y perfectamente amuebladas. Para tratar de su ajuste O'Reilly 13, primer piso izquierdo, de 8 á 10 y de 3 á 5. 13973 4a-2 4d-21

TRUCHAS EN ESCABECHE

Han llegado frescas procedentes de Pravia (Rio Nalón), latas de una libra á 50 centavos una. Molocotones y peras de Chantel á 40 cts. lata. Nueva remesa de pescados; latas de una libra á 40 centavos. (Oíd!) Atún superior; latas de 6 libras á \$1.80 centavos una. Este artículo como se baña en escabeche permite abierto hasta 15 días.

MANIN

Ohaapia 95, entre Bernaza y Villegas Hay sardinas frescas á 30 centavos docena y fritas á 40 centavos. C 1587 24-21 2a-22

EMPRESA DE OMNIBUS

"La Igualdad"

De orden del Sr. Presidente y por acuerdo de la Junta General, se cita á los señores accionistas para la junta general extraordinaria que tendrá efecto el miércoles 24 del corriente á las 7 de la noche en San José 127, en cuya junta se tratará de ampliar el art. 7º del Reglamento y elecciones parciales.

Habana, octubre 22 de 1894.—E. Secretario, Con-tador, Antonio González. 11019 2-1 y b-23

JUEGOS DE SALA ESCAPARATES, LAVABOS, tocadores, aparadores, jarreros, mesas de comer, de gabinete y de noche, lavabos depósito y otros muebles nuevos y usados. Compostela 124 entre Jesús María y Merced. Hay algunos Karpas y varias camas de hierro y bronce. 13922 8-19 8a-19

SE VENDE UN PEDAZO DE TERRENO EN el barrio de Concha, Luyanó, compuesto de 183 varas planas, con el frente á la calle de Santa Felicia y el fondo á la de Santa Ana. Precio \$800, libre de gravamen: impedirá Compañía 102, de 3 á 5 de la tarde. 13920 4a-19

DE OCACION PARA REGALO SE VENDE una pajarita de perritos, amarillo y negro de la raza más chic, caben en el bolsillo y hace un mes llegó de Méjico, es cosa de gusto para los aficionados; también vendi un gallo y una pallina de moño, legítimos polacos. Galiano esquina á Concordia, alto del café El Capricho. 13941 4a-19

UVAS

frescas, se venden en Sta. Clara n. 14, á \$2½ plata barril. 13917 6a-19

TINTORERIA CENTRAL.

Teniente Rey número 32, entre Cuba y Aguilar. ESTABLECIDA EN 1883.

500 prendas limpiadas y teñidas en 12 y 24 horas, sin distinción de días ni clases. Precios sin competencia.—FERNÁNDEZ Y HNO 13891 8a-18

GRAN RECOMPENSA

El Rey Luis XIV premio con 49,090 libras el secreto de la medicina con que se curó unas fiebres que le pasieron al borde del sepulcro. El remedio consistió en una Tintura vinosa de Quina

preparada por Talbot. Lo que el soberano francés pagó á precio tan elevado en el siglo XVII, lo vende el Dr. González en la época actual en medio peso plata.

El vino de Quina ferruginoso del Dr. González no solo está indicado en las fiebres palúdicas llamadas también calenturas de frío, intermitentes, tercianas, cuartanas, malaria, etc., producidas por las emanaciones de los charcos, cloacas, sumideros, pantanos, tierras removidas, etc., sino también en las neuralgias, diarreas, trastornos gástricos, etc., que reconocen la misma causa.

La Habana es un modelo de ciudad puercas; por donde quiera abundan los gérmenes del paludismo, y las personas propensas á contraer fiebres, neuralgias é descomposiciones de vientre, dependientes de las emanaciones de los lugares infectos deben emplear como preservativo el

VINO DE QUINA

simple ó ferruginoso según los temperamentos, que prepara el Dr. González, y que vende á medio peso plata, cada pomac, en la Botica de San José, calle de la Habana número 112.

NOTA IMPORTANTE. El Té japonés, preconizado por el veterano D. Falcón, es el mejor remedio contra el estreñimiento, se sigue vendiendo á medio peso el paquete, porque cuantas y cuantos lo prueban quedan altamente satisfechos.

BOTICA DE SAN JOSÉ

calle de la Habana núm. 112, esquina á Lamparilla.—Habana. C. 1499 1-0

Impt' del "Diario de la Marina," Riela 89.